



El cultivo á vapor es convenientísimo en todos los países; pero lo es más donde no se recolecta lo que se necesita para la alimentación interior como sucede en España. Siendo el consumo que de alimentos hace nuestra gente del campo de una inferioridad considerable, sin y con relación al de las demás naciones, no se cosecha sin embargo de cereales lo que se necesita para el consumo, pues que mientras este es de 40 millones de hectólitros, las cosechas no suelen traspasar la reducida cifra de 25 millones.

Estos 15 millones de hectólitros que nuestra producción tiene de déficit hay que importarlos ó de lo contrario producirlos, pues lo que es sin ellos no podemos pasar; si no se produjeran ni se importaran se dejaría sin pan á muchos miles de españoles y se les condenaría á la desesperación y esta medida que no sería justa ni prudente en ningún tiempo, en el presente sería más censurable porque acrecentaría el encono de las llamadas clases desheredadas hoy ya bastante soliviantadas.

Si resolviéramos este caso particular importando los 15 millones la solución, aunque menos mala que la anterior, tampoco sería buena por que disminuiría nuestra riqueza no existiendo como no existen grandes productos nacionales que se puedan exportar y compensar lo que se importase.

No nos queda pues otro recurso que acrecentar nuestras producciones abarantando los trabajos. Veamos como puede esto conseguirse.

Con el cultivo á vapor se necesitan menos animales de trabajo y estos pueden sustituirse por animales de engorde. Cada kilogramo de carbón consumido por las máquinas representa un peso de heno más ó menos considerable que puede ser aprovechado para engordar ganado vacuno ó lanar, aumentándose por lo tanto la cantidad de estas carnes tan necesarias para la nutrición del hombre.

El precio de la unidad de trabajo mecánico producido por el vapor es casi el tercio, por término medio, del precio de la unidad de trabajo dado por los motores animales. Se economizarían desde luego los dos tercios del precio de las labores, si se pudiere aplicar el vapor tan fácilmente como el caballo para mover un arado y obtener la misma proporción de trabajo útil. Los aparatos movidos por el vapor no tienen es verdad este grado de perfección, utilizan menos completamente, el trabajo gastado que los instrumentos tirados por animales; pero con todo esto la labor de los arados movidos por el vapor es muchísimo más perfecta que la que dan los arados ordinarios, y el precio de este trabajo, cuando se coloca en condiciones convenientes, es muy inferior al precio de la labor hecha por los animales de tiro.

Como deseamos que nuestros lectores tengan una idea aproximada, ya que no pueda ser perfecta, de como se utiliza el vapor en las máquinas agrícolas vamos á hacer un ligero estudio de este nuevo motor utilizado en agricultura, diciendo antes breves palabras acerca de su historia.

A quien primeramente ocurriósele reemplazar los animales de tiro por los motores inanimados fué á Ramsay en el año de 1618. Desde esta época hasta 1810 en que Prats hizo innovaciones que han sido el origen de los modernos arados de vapor, hubo muchos que se ocuparon de estos estudios pero como no hicieron nada práctico pasaremos por alto tales nombres y únicamente vamos á decir algo de los que trabajaron consiguiendo legar sus trabajos á la posteridad. En 1833 John Heathcoat ayudado por Josiah Parkes construyó un arado de vapor que hubiera dado resultados de un interés más general si el inventor no lo hubiera dedicado á labrar exclusivamente terrenos pantanosos que presentan para las máquinas dificultades escepcionales. Sin embargo estos ensayos llamaron la atención y la Sociedad de Agricultura de Escocia y la Real Sociedad de Agricultura de Inglaterra premieron estos trabajos de John Heathcoat. En 1839 Mac Roe construyó un aparato para labrar los campos que era un adelanto con respecto á los anteriores y en 1849 M. Hanman, de Burton cerca de Abington hizo ejecutar por los hábiles constructores N. Barrett, Exall y C. el primer aparato que ha funcionado con la ayuda de una máquina fija, llevando tambores sobre los que se enrosca y se desenrosca alternativamente un cable que llevaba, de un extremo á otro de la parcela, el arado ó la máquina que se quisiera hacer funcionar.

En la Exposición de París de 1851 lord Willoughby, J. Tullah y el marqués Tweeddale dieron á conocer el sistema de la labor utilizando el vapor valiéndose de dos máquinas que recorrían los dos opuestos de

las parcelas y tiraban alternativamente del arado.

Los trabajos de U. Fiske en 1852 y los de U. Usher y de M. Romaine también son dignos de estudiarse pues vinieron á aportar nuevos conocimientos para facilitar el empleo de este nuevo motor de la agricultura.

Todos los trabajos anteriores aunque merezcan mencionarse no tienen sin embargo el sello práctico que pudiera exigirseles. No comenzaron los aparatos del cultivo á vapor á ser verdaderamente útiles hasta que M. Fowler dió á conocer en el concurso de Lincoln en 1854 un arado de vapor que con algunas ligeras modificaciones es el que se utiliza por los que del vapor se valen en sus explotaciones.

Como deseamos dar á conocer los principales sistemas mecánicos de este género de cultivo, dejaremos para el siguiente artículo este punto y en él describiremos los aparatos de M M Fowles y de Leeds para que nuestros labradores tengan una idea de lo que son estas máquinas del moderno cultivo.

EDUARDO FERNANDEZ.

(Continuará.)

## LA CAPITAL.

### SONÓ LA HORA

Si, «sonó la hora;» esta es la frase más apropiada para decir que ya llegó el momento de que las Corporaciones y Sociedades despertando del letargo á que con punible indiferencia se habian entregado respecto de las fiestas del Centenario, su espíritu patriótico se haya reanimado y piensen una vez más que se acerca el tiempo de coronar la empresa en la que tantos suspiros y no menos tinta hemos invertido, para proponer deberes que todos estamos obligados á reconocer.

Si alguna vez he tomado mi incorrecta pluma para prodigar aplausos, en la ocasión presente lo hago impulsado por un sentimiento tal de justicia y de patriotismo que quizás mis modestos elogios, se crean interesados y que imprimo en ellos la nota de la exageración.

Pero á poco que se reflexione sobre el celo con que EL ORDEN ha venido siguiendo este importante asunto, á nadie extrañará que, efecto de mi regocijo y alegría, me desborde en aplaudir con profundo agradecimiento, considerándome como extremeño, á los que arrojando la dificultad de las circunstancias, pretenden demostrar que no en balde Extremadura es la patria de los Hernan-Cortés y de los Pizarros.

La Real Sociedad Económica que tan solo por el loable y beneficioso pensamiento de la Exposición Regional, merece los más justos y entusiastas aplausos, creyendo muy oportunamente que la apertura de ésta no había de ir despojada de otras fiestas secundarias, pero que aún así, han de dar más realce á la misma, procedió al nombramiento de una comisión que se encargase de proponer las fiestas del Centenario. Y al efecto han sido nombrados para constituir dicha Comisión, mi querido director, Sr. Díaz Macías; el ilustrado Ingeniero de Montes, Sr. Beaumont y el no menos competente catedrático, Sr. Sánchez Castañer.

¿He de pasar en silencio la actividad desplegada en su cometido por estos señores? No. Ann á trueque de que se crea que que la amistad que á ellos me une es la que me obliga á expresarme así, he de decir que es de verdadera originalidad y que encaja dentro de los fines de la Sociedad Económica el programa de fiestas que han presentado; entre las cuales me parece haber leído un Certámen científico, literario y musical; juegos florales en donde se repartirán los premios del Certámen; reparto de premios á la virtud, al trabajo y á la aplicación de los alumnos de ambos sexos de las escuelas públicas y particulares; celebración de conciertos semanales en el local de la Exposición y de uno en el teatro López de Ayala; y además proponen que debe intentarse la celebración de un Congreso Regional Agrícola.

¿No merece, pues, este programa los honores del elogio imparcial y desinteresado?

El día que se detalle y vea la luz pública, estoy seguro que no me desmentirá el benévolo lector.

También en el Ayuntamiento se agita la idea, con verdaderos deseos de proponerla cuanto antes, de confeccionar el programa de festejos.

Pero entiendo que esto ha de hacerse á la mayor brevedad posible y que todas las sociedades científicas, literarias y de recreo

deben cooperar al pensamiento, con el fin de que los programas se publiquen en término breve y con gran antelación al día fijado, pues no suceda como en años anteriores que precisamente y casi al mismo tiempo de la celebración de las fiestas, se pusieron en circulación los dichos programas.

Animo y actividad. Tómese el ejemplo de la Sociedad Económica y así la precipitación no deslucirá las fiestas populares que á otra Corporación toca presentar, para que el Centenario sea en esta población un verdadero acontecimiento que indudablemente traerá pingües resultados y honroso nombre al pueblo de Badajoz.

FLORIDOR.

## CRONICA RELIGIOSA.

Al concierto verificado en el casino ha seguido un paréntesis en esa vida de sociedad.

Las fiestas religiosas, propias de esta semana, nos han alejado de los espectáculos mundanos, para recordarnos la pasión del Redentor del mundo.

Esa sociedad que asiste de continuo á las representaciones en los teatros, esas damas que frecuentan los salones dando verdadero tono á las fiestas que en ellos se celebran y cuyas ricas galas y espléndidos atavíos completan su belleza, son las mismas que durante estos días de eternos recuerdos, hemos visto en los templos, dedicadas á las oraciones y asistir á los oficios.

Grandioso espectáculo presentaban las amplias naves de la Catedral, en las noches del Miércoles y Jueves Santo.

Una multitud donde estaban representadas todas las clases de la sociedad, oía con verdadero silencio y ferviente devoción los sublimes números del Miserere, del inmortal Eslava.

Aquellas dulcísimas notas, ora tristes cual el canto de la aprisionada tórtola, ora juguetonas como las que exhalan los alegres pajarillos al despuntar la aurora, elevaban nuestras almas al cielo y nos hacían comprender más y más la existencia del Supremo Ser.

Las procesiones del Miércoles y Viernes Santo han lucido este año como en los anteriores, recorriendo algunas calles de la población. La del Jueves no pudo verificarse por estar el tiempo lluvioso; y el vecindario que presenció aquellas, ha dado en este año una prueba más del buen orden.

Lo mismo ha sucedido en las visitas de sagrarios; á pesar de la noche desapacible que hacia, no fué obstáculo para que en todos los templos fuera grande la concurrencia, celebrando ésta en algunos, el gusto con que estaban adornados los monumentos.

Las corporaciones civiles, el Ayuntamiento y la oficialidad y tropas de la guarnición, hicieron estas visitas durante la mañana del Jueves, presentando las calles de la capital un aspecto animado á la par que serio.

La impresión que siempre nos deja en el ánimo estos días de recogimiento, de tristeza, de luto, viene como eficaz remedio en estos instantes en que trazamos estas líneas, el repique de las campanas y el estruendo de los cañones, que anuncian la resurrección del hijo de Dios.

¡Aleluya! Aleluya!...

Otra fiesta religiosa se verificará dentro de breves días. La hermandad de nuestra señora de Bótoa, patrona de la clase labradora, celebrará en el santuario de este nombre, el domingo 24 de los corrientes, la función que todos los años dedica á la Santísima virgen.

Dicha romería promete estar muy animada.

CARACOL.

## MOSAICO LOCAL.

### Sesión municipal.

El lunes á las once y media de la mañana celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Rodríguez.

Leida y aprobada el acta de la anterior y después de cinco concesiones referentes á la reforma de otras tantas fincas urbanas, dió cuenta el señor alcalde de una denuncia presentada por el Arquitecto municipal, acerca de las obras de refuerzo que se están practicando en una casa, cuyas obras no están conformes con el permiso otorgado por el ayuntamiento en días no lejanos.

Hacen uso de la palabra los Sres. Muñoz, Sanabria, Ruiz, Pesiny y Alvarez y con unas cuantas aclaraciones del Presi-

dente demostrando la no analogía de este caso con otro anterior, como pretendía demostrar uno de los ediles, se acuerda por unanimidad que el propietario se atenga en un todo á reformar su finca, ajustándose al permiso anteriormente concedido.

Se da lectura á una comunicación dirigida al Excmo. Ayuntamiento por el Presidente de la Comisión ejecutiva de la Exposición Regional para la designación de los individuos que han de constituir el Jurado.

El Sr. Pantoja hizo notar que en ciertas secciones sería conveniente que el Ayuntamiento se fijase en los nombramientos y tuviese en cuenta que el Sr. Díaz Macías y él no podrían figurar en esa designación por cuanto forman ya parte de la Comisión ejecutiva.

El Presidente hace algunas aclaraciones á propósito de la redacción del oficio de referencia que para algunos ediles no estaba muy claro, y se acuerda que la Comisión de Feria proponga los nombramientos.

Ultimamente, dada cuenta de una solicitud presentada por el propietario señor Mediero para la reedificación de una casa, sita en la calle de Vasco Núñez, y del voto particular presentado al informe del señor Arquitecto y de la Comisión de ornato, se abre discusión y defienden aquel los Sres. Guzmán, Lázaro y Ruiz, queriendo hacer ver que el informe parte de suposiciones y no de afirmaciones y que por tanto era un parecer del Arquitecto más ó menos fundamentado.

El asunto dió juego y por fin la fuerza del número se impuso.

Habla en contra el Sr. Sanabria y procediéndose á la votación fué aprobado el voto particular.

Con esto terminó la sesión á la una y media de la tarde en medio del mayor cansancio.

Según pudimos oír, á última hora, es de esperar que el señor alcalde se alce del acuerdo por considerarlo ilegal.

Esta actitud está muy justificada.

### Jurados de la Exposición.

Parécenos que no está muy enterado nuestro apreciable colega *El Eco de Extremadura*, respecto de los acuerdos tomados en la última Junta que celebró la Comisión de la Exposición Regional Extremeña y sobre todo en lo referente á la designación de Jurados.

Dícenosos que aquella Comisión inspirándose en un buen deseo y con la idea de buscar las mayores garantías de imparcialidad y justicia, acordó que las Diputaciones y Ayuntamientos de Cáceres y Badajoz, nombrasen respectivamente un jurado por cada una de las seis secciones y que la Comisión ejecutiva se reservase el derecho de elegir seis jurados, con cuyo número se completa el total de treinta.

El conceder á los Ayuntamientos y Diputaciones, derecho á la elección de jurados, no significa que estos sean necesariamente individuos de aquellas corporaciones, dándoseles facultades á estas para que elijan y bien puede suceder que las elecciones recaigan en personas que no sean ni diputados ni concejales, pues es evidentísimo que siendo estas corporaciones administrativas, será muy difícil encontrar en ellas personas de reconocida competencia en artes por ejemplo, en minería ó en otras materias.

Para salvar estas dificultades, se han dado á las corporaciones amplias facultades de elección y así podrá nombrarse un jurado que ofrezca las mayores garantías de justicia y de ilustración.

La idea que expone nuestro apreciable colega es buena, inmejorable; pero de tan difícil realización que es punto menos que imposible llevarla á la práctica, pues no todos los expositores concurrirán á la Exposición, ni los que vengan lo harán en un mismo día.

De todos modos cuanto se diga acerca de este particular ya es inoportuno pues sabemos que los oficios de invitación se han puesto á algunas corporaciones y por lo menos el Ayuntamiento de la capital, se ha ocupado en el asunto.

Lo que es oportuno en vista de lo avanzado del tiempo, es que los expositores remitan dentro del presente mes las hojas de inscripciones, para que la Comisión tenga conocimiento de los que presentarán productos.

### Menacho y Moreno Nieto.

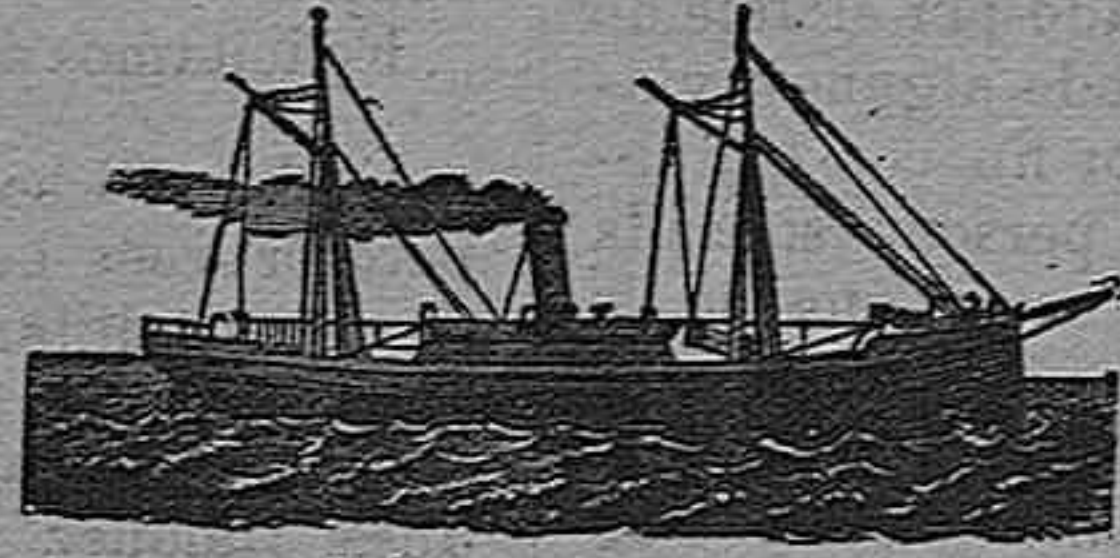
El Excmo. Sr. Capitan general de este distrito ha honrado esta redacción con su visita, correspondiendo así á la que le hizo nuestro director para darle gracias por el



**ESTOS CHOCOLATES**  
SE VENDEN  
en los Establecimientos de Ultramarinos  
y en el Despacho general  
4, PLAZA DE LA SOLEDAD, 4  
Badajoz



**ESTOS CHOCOLATES**  
SE VENDEN  
en los Establecimientos de Ultramarinos  
y en el despacho general  
4, PLAZA DE LA SOLEDAD, 4.  
Badajoz



**SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—El 10 de Cádiz, vapor Alfonso XII para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.—El 20, de Santander, vapor Alfonso XIII para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.—El 30, de Cádiz, vapor Buenos Aires para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpam y Tampico.

**LINEA DE FILIPINAS.**—El 1.º y 29 de Barcelona, vapor Santo Domingo y Isla Mindanao para Port-Said, Aden, Calombo, Singarope y Manila.

**SERVICIOS DE AFRICA.**—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor Rabat para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

**Servicio de Tánger.**—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes, en Badajoz, Santa Lucía, 8, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camionaje á la estación ferro-carril.

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.**

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS,  
Domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm. 64.

Capital de garantía independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

**10.000.000 DE PESETAS.**

Datos sacados de la Memoria y Balance cerrado en 31 de Diciembre de 1990, leídos en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio de 1891.

Suma del activo	Pesetas.	18.947.554'88
Suscripción de 1890 mediante 2,984 contratos nuevos	"	18.747.127'20
Siniestros pagados durante dicho periodo	"	732.406'93
Riesgos en curso	"	35.555.641'75
Reservas en 31 de Diciembre 91	"	3.032.439'00

La suscripción hasta 31 de Diciembre de 91 cerró con la póliza número 21.115. En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias, se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía. Delegados en esta provincia, Sres. Vacas García y Sobrinos.—Inspector, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.—Agente, D. Ramiro Ruiz y Martín.—Representante especial, D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10, Badajoz.

**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

COMPANÍA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO, POR LOS VAPORES  
**Correos Ingleses.**

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Talcahuano Caldera, Arica, Mollenda y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados. Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 25, Badajoz. Nota.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tomándolo en Badajoz, se da gratis el billete del ferrocarril de Badajoz á Lisboa.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

**ANTONIO GOVARSÍ**

AGENTE DE ADUANAS.

CALLE DE LA SOLEDAD, NÚMERO 39, BADAJOZ.

ESCOPETAS

ESPAÑOLAS, INGLESES, BELGAS Y RIFLES NORTE AMERICANOS, CUCHILLOS DE MONTE DE TOLEDO É INGLESES, PRECIOSA COLECCIÓN DE REVÓLVERS DE BOLSILLO.

PÓLVORAS DE TODAS CLASES.

MONTURAS, ESTRIBOS, CABEZONES, BBIDAS, BOCADOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA.

ALMACEN

de pianos, música, órganos é instrumentos para bodas y orquestas.

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

**CHOCOLATES VERDAD**

FABRICACION ESPECIAL DE

**FERNANDO NICOLÁS Y HERMANO**

PUNTOS DE VENTA.

LA FAMA.

LAS AMÉRICAS.

PLAZUELA DE LA SOLEDAD, 2. CORREGIDORES 1, ZAPATERIA 2.

SAN JUAN, 22.—LA ESMERALDA.—SAN JUAN, 22.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.**



**Compañía de Seguros Reunidos**

DOMICILIO SOCIAL

MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1. (PASEO DE RECOLETOS), MADRID.

GARANTIAS

PESETAS.

Capital social efectivo . . . . . 12.000.000

Primas y reservas . . . . . 40.697.980

TOTAL . . . . . 52.697.980

VENTINUEVE AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación la suma de pesetas 43.301.675,33.

Dirigirse á los Subdirectores en Badajoz, D. Estanislao Berlen. Moraleja, núm. 24 y D. Pedro Dominguez, San Juan, núm. 22.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de vida entera, datales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.**

Préstamos hipotecarios amortizables á corto y á largo plazo, con interés de 5'50 por ciento.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

Don Eduardo Vazquez Gomez, AGENTE de este respetable Establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos, gestiona eficazmente cerca del Banco la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta según convenio los fondos necesarios para ello incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que adelantó á cuenta del capital.—Compra y venta de Cédulas Hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía. Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda 6, principal, Badajoz.

GRAN FÁBRICA

**BALDOSINES HIDRÁULICOS, Y DE JASPE ARTIFICIAL**

Despacho: Santo Domingo, 49.

**DEVOCIONARIOS.**

GRAN SURTIDO EN LA TIPOGRAFIA

DE UCEDA HERMANOS.

OCASION.

PIANO francés, vertical de siete octavas, poco usado, se vende muy barato, darán razón calle de la Soledad, núm. 19.—Badajoz.

**EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.**

AGREMENSOR Y PERITO-TASADOR DE TIERRAS.

Sepúlveda, 6.—Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones.—Tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramentos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

**LA PREVISION.**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Á PRIMA FIJA,

domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, número, 8.

Capital social **5.000.000** de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer. Vicepresidente, Excmo. señor marqués de Sentmenat.

Vocales, Sr. D. José Amell, Sr. D. Pelayo Marqués de Campo, señor D. Lorenzo Pons y Clerch, Sr. D. Eusebio Guell y Baccalupi, señor Marqués de Montoliu, Excmo. Sr. D. Camilo Fabra, Sr. D. Juan Prast y Rodés, señor D. Odón Ferrer, Sr. D. N. Joaquín Carreras, Sr. D. Luis Martí Codolar y Gelabert.

Comisión Directiva.—Sr. D. Fernando de Delas, Sr. D. José Carreras Xuriach, excelentísimo Sr. Marqués de Robert.

Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas. Esta Sociedad se dedica á constituir capital para la formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagadas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales. En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de esta Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece al alguno de los sorteos anuales.

Delegado en Badajoz, D. Victoriano Camacho.—Agentes especiales, señores Uceda Hermanos.—Subinspector D. Luis M. Torrao.—Agente general de Extremadura, D. Cayetano Lledó.

**COLEGIO DEL CÁRMEN**

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO

ACADEMIA DE ADUANAS Y TELEGRAFOS

PREPARACION PARA LA ACADEMIA

GENERAL MILITAR.

DIRECTOR-PROPIETARIO,

**D. LUIS SANCHEZ LOBATON.**

DIRECTOR ESPIRITUAL,

**D. Federico Cebrian y Rodriguez,**

PRESBITERO.

Se admiten internos medio pensionistas y externos.

Donoso Cortés, 8 y 10, (antes Comedias.)

SE VENDE.

un Caballo Percherón fino, con 9 dedos, 4 años, negro, entero, propio para semental. Moraleja, 20, darán razón.

Tip. Lit. y Enc. de Uceda Hermanos.